

CRONICA DE BADAJOZ.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica en los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escudiere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION
En la administracion del periódico, calle de Arcoángelero núm 5, de donde se dirigen al administrador de la "Cronica", acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

ECONOMIA DOMESTICA.

III.

La primera y mas principal circunstancia que se necesita para la felicidad conyugal, es el mútuo amor. pues sin él no puede existir esa buena armonia que debe reinar entre marido y mujer, y que es la fuente de donde nacen las puras afecciones del hogar, únicos goces que satisfacen el alma. Si no quereis ver deshechas en breves dias las bellas ilusiones que hicieron la dicha de los amores, si no quereis que vuestro marido piense mas en sus amigos que en vosotras, ni que ensalce las buenas cualidades de otra mujer mas que las vuestras, procurad complacerle en todo cuanto sea de su agrado, no dando lugar á que os advierta las cosas dos veces, y obrad en tode conformidad, para que no tenga ocasion de buscar en otra parte la satisfaccion de los deseos que no ve realizados en su casa.

El amor, la dulzura de carácter, la tierna solicitud de la muger, su constante celo por cuanto la rodea, modifican el carácter del hombre mas intransigente, y le hacen amar los go-

MEDELLIN.

Continuacion.

Fué D. Rodrigo Portocarrero del linaje los Godos, descendiente de Martin Fernandez Portocarrero y Doña Maria T. norio, originarios de la ciudad de Toledo, en la que tenian por suyo el año de mil ciento treinta y cinco, el Patronato de la Iglesia de Santa Leocacia, que extramuros de ella en las márgenes del Tajo hizo edificar el rey de los Godos Sisebuto, la misma que fué despues reparada por el Arzobispo D. Rodrigo. Tuvo la villa Corregidor para ella y su tierra, y Condado que fué de los mas ricos y poderosos de Extremadura y le nombraban los Señores. Despues tuvo Medellin Alcalde Mayor, y eran aldeas: suyas Don Benito, que quizás sea hoy la poblacion mas grande de Extremadura, Cristina, Guareña, Mijadas, Mengabril, Don Llorente, Rena, la Manchita, Valdetorres y el Villar, y en tierras del Condado se fundó en mil ochocientos veinte y siete el nuevo pueblo de Santa Amalia y todas estas poblaciones excepto Cristina, Rena, el Villar, la Manchita, Mengabril y Santa Amalia, se fueron eximiendo de su jurisdiccion haciéndose villas exentas por sí, y sobre sí. Era pueblo de hasta dos mil vecinos, como lo dá bien á entender el

ces del hogar sobre todos los demas placeres, no considerándose dichoso sino al lado de su muger y de sus hijos, cuyas caricias le inspiran las mas nobles ambiciones en pro del bienestar y la tranquilidad de cuantos la rodean.

El amor modifica nuestros instintos, hasta el punto de hacer del hombre mas relajado, el mas virtuoso y comedido en sus costumbres.

El que se entrega en brazos del vicio, que corre locamente en pos de placeres repugnantes, que combate la sana moral, que sale de una casa de juego para ahogar en una orgia la ira que le produjo la pérdida del dinero ganado el dia anterior, es porque no ama, porque las fibras sensibles de su corazon no han sido heridas por las cariñosas palabras de una muger honesta y virtuosa; mas si llega un dia en que fija sus ojos en una muger, y empieza á ser atraido por sus dulces miradas, y mas tarde escucha su voz sonora, que le habla con la elocuencia de la virtud, aquel corazon, en que estaban muertos ciertos sentimientos, empieza á cobrar nueva vida, siente nuevas impresiones, nuevos goces, hasta entonces para él desconocidos, y concluye por amar lo bueno, lo justo y lo honroso, cambiando los vi-

circuito de su muralla, y hoy apenas tiene doscientos. Son muchos y excelentes sus pastos y pingües las tierras de labor; y gozaba de dos clases de propios, que han sido enagenados con arreglo á las leyes é instrucciones expedidas en el particular para toda la Nacion. Unos eran de aprovechamiento comun de los vecinos, de que en tiempos antiguos sacaron ejecutoria de la Chancilleria de Granada, que conserva la villa en su archivo y los componian las dehesas de pasto llamadas Prado y Pradillo, Redondo, Maldonadillo y Martin Sancho, de labor; y otros del Concejo que son las de Mata y Matilla, Canchal y tambien el fiel almotacen de todo el Condado. Tenia un convento de religiosos Franciscos de la observancia, extramuros de la poblacion, sujeto á la provincia de San Miguel infratagum, fundado por el Conde don Juan Portocarrero en el año de mil quinientos ocho. En una bóveda debajo del altar mayor, estaba enterrado el fundador y otras personas de su familia, y no ha muchos años que fué enterrada la última, que falleció hallándose accidentalmente en Medellin la del Señor. Estos enterramientos fueron violados, y esparcidas las cenizas y restos mortales de tantos personajes, sin consideracion á su poder ni á su alcurnia. Triste condicion de la especie humana para domar la soberbia de la

que le degradaban, por virtudes que le enaltecen.

Si quereis ser felices, si deseais merecer siempre el cariño de vuestro marido, amadle con ternura y así lograreis hacer del hogar un templo de paz y de ventura, prolongando la dicha que soñasteis antes de ser esposas, hasta el último instante de vuestra existencia.

Además del deber que tiene toda muger de amar á su marido, tiene otros deberes que cumplir como ama de casa, no solamente dentro del hogar, sino fuera de él.

Los deberes generales del ama de casa, son: moralidad, orden, economia y aseo.

Las condiciones de moralidad son indispensables, porque faltando los conocimientos de religion y moral, no podrá enseñar á sus hijos ciertos principios morales y religiosos que constituyen la base de una buena educacion. El orden consiste en colocar cada cosa en su sitio, y destinar cada sitio para su cosa, y en el exacto cumplimiento de los deberes que á cada uno de los individuos de la familia corresponda, pues de este modo se economiza tiempo y trabajo.

La economia consiste en dar la conveniente aplicacion á los fondos de que se dispone, invirtiéndolos en cosas útiles y del orgullo. En la puerta de la Iglesia hay un hermoso escudo de las armas y linaje de los Portocarreros. Otros dos de religiosos. Uno de Concepciones Franciscas fundado en tiempo del Conde D. Rodrigo Gerónimo Portocarrero con bula del Papa Julio III, del año de mil quinientos cincuenta y uno, viniendo las fundadoras del convento de Cabeza del Buey, fundacion del Comendador Rol; el otro de Agustinas Recoletas, fundado tambien á espensas y con las rentas del Licenciado Lus Velazquez, Vicario de la Villa, el año de 1631, viniendo á poblarles madres del convento de la Encarnacion de Madrid. Hoy están estos conventos destruidos, y dan una idea triste del abandono con que nuestra generacion ha mirado monumentos, que al paso que infundian un santo respeto, preconizaban la gloria y el poder. Era pueblo de tanta nobleza y consideracion que celebraba al año dos ferias á cual mas concurridas: una el día de Mayo, trasladada á Tagille, donde se hace y es una de las mas principales de España, y otra en San Andrés y á su mercado semanal concurría una buena parte de comarcal.

En tiempo del tercer conde de Medellin don Juan Portocarrero, año de 1485 nació en esta villa el valeroso, sabio y político conquistador de Nueva España, Henan Cortés

les y necesarias; y por último, es preciso el aseo en los muebles, en las ropas, en el cuerpo y en el lugar destinado á los animales para evitar ciertas enfermedades repugnantes.

Además de estos deberes que debe llenar religiosamente una muger de gobierno, necesita tambien el conocimiento de las labores propias de su sexo, especialmente de las que se refieren al corte y hechura de toda clase de ropa blanca y á la confeccion de vestidos; saber leer, escribir y algunas nociones de contabilidad, principios de educacion, de economia, higiene y cuanto tendremos ocasion de tratar en los artículos sucesivos.

E. Y. DE LA TORRE.

ESCUDO DE ARMAS DE ESPAÑA.

Desde que los moros destruyeron la monarquía gótica en el primer tercio de España VII. no había habido reyes I. de Castilla, hija de los reyes Juan na Isabel de Castilla, que siendo ya viuda del Rey Felipe I. y madre de Carlos I. reunió en su persona las coronas de Castilla y de Leon con las de Aragon y de Navarra. En los otros siglos intermedios uno era rey de Leon: á veces, otro de Castilla, otro de Navarra, y otro de Aragon. Además había varios reyes saracenos.

de Monroy, Marqués del Valle de Rupaca á quien debió su patria, un nuevo y dilatado imperio. Fué hijo de Martin Cortés y doña Catalina Pizarro Altamirano, ambos de familia muy esclarecida é ilustrada emparentada con los principales señores de Extremadura y de todo el reino. Recibió el sagrado bautismo en la parroquia de San Martín, y su casa en la calle de la Feria conservó hasta la guerra de la Independencia en que fué destruida, presentando actualmente un montón de escombros que visitan con avidez y admiracion profundamente cuantos nacionales y extranjeros conocen el distinguido mérito de tan grande y esforzado Capitan. Suyo era el molino de Matarratas en la ribera de Ortega, que aun subsiste. Envio de América cuantiosas sumas para la fabrica de una suntuosa Capilla en el convento de San Francisco, que sirvió de enterramiento á su familia. Los frailes que corrieron con la obra, se dice, que la hicieron reducida y mezquina, bien que ha iéndola visitado Cortés con gracia y sonrisa. Aquí se ha hecho una frailada. Todavía subsiste la Capilla, si bien casi destruida como el resto del convento. Vióse despreciado en los últimos períodos de su gloriosa vida; porque los señalados servicios hechos á su patria, aunque recientes, habían ya pasado y estaban

Por este motivo es una verdad incontestable que no hubo escudo de armas en España, ni pudo usarlo alguno de aquellos soberanos, porque ninguno poseía la península, ni aun con la disminución de Portugal.

Los reyes godos reinaron en toda ella titulándose reyes de las Españas. Pudieron en su virtud usar escudo de armería con una ó mas divisas que designasen la España como geroglíficos suyos, ó que por lo menos tuviesen alusión á sus propiedades características; pero no consta de monumentos antiguos haberlo hecho.

El doctor Palacios Rubios, contemporáneo de nuestros Reyes Católicos, dijo en principios del siglo XVI, que los godos usaron un escudo de cuatro cuarteles, primero de oro con cuatro fajas negras (ó de sable) segundo rojo (ó de gules) con tres coronas de oro; tercero de gules con un león rampante de oro, y cuarto de gules (ó rojo); mas aunque han seguido esta opinión Diego Ramirez, Davalos de la Piscina, y otros escritores heráldicos y genealogistas, no merece aprecio un texto posterior ochocientos años á los reyes godos, sin apoyo en lápidas, monedas, historias, diplomas, ni otros momentos coetáneos ó próximos á la época.

Por otra parte, aunque algunos quieren dar á la introducción de los escudos de armería tan grande antigüedad que supongan el uso en tiempos de la guerra de Troya, y aun desde la vida del primer hombre, es opinión muy sentada entre los eruditos, que no estuvieron sujetos á reglas hasta los torneos del siglo X, cuyos ejercicios militares dieron origen legal á los escudos que usaban los caballeros justadores y á los hombres que actualmente conservan casi todas las piezas del blason ó divisas de armerías.

En el undécimo se fijaron reglas y con motivo de las guerras de cruzada se propagó tanto el conocimiento de las leyes heráldicas en el siglo XII, que á principios del siglo XIII ya las familias nobles contaron entre los derechos con exclusión de los plebeyos, y distinguirse de otros igualmente nobles por las divisas que habían usado sus progenitores.

Solamente pues hay escudos de armería con divisas perpetuas y concepto de hereditarias desde el siglo XII, cuyo estilo consta de la crónica de San Fernando con ocasión del suceso entre el famoso Garcia Perez de Vargas y el otro caballero que llevaba en el escudo las divisas del suyo, estando en sitio de Sevilla.

Consiguientemente, aun cuando los reyes godos hubiesen usado algunas

divisas, empresas ó blason, es inverosímil que estos formaran su escudo con unas mismas insignias. La práctica posterior lo hace mas increíble.

Los reyes de Navarra no tuvieron escudo constante hasta el primer tercio del siglo XIII, en que fijaron las cadenas de oro en campo rojo entrelazadas en el centro y en la circunferencia en figura de cruz doble, la formaba con una línea perpendicular y otra horizontal, y la otra con dos diagonales intermedias: de resultas de la batalla de las Navas de Tolosa, ganada en el año 1212 por el rey de Castilla don Alfonso VIII, en que el rey de Navarra Sancho el Fuerte rompió las cadenas del pabellon de Miramolin, emperador de Marruecos.

Antes uno reyes habían usado escudo partido en pal; á la diestra un campo de oro en campo verde, y la siniestra ocho aristas de oro sobre gules. Otros una jarra dorada de azucenas sobre azul. Otros, dos alarcas de oro sobre gules. Otro añadía tres fajas rojas en campo de oro con orla de gules, y en ella cinco soluer ó espas de oro. Otro un escudo rojo con una faja de oro sostenida por dos tragantes ó cabezas de león, orlado de azul (ó blau) con seis conchas rojas.

Algunos reyes de Aragon usaron escudo de oro son escudo verde, teniendo en su capa una cruz roja. Otros pusieron solamente una cruz de plata con pié agudo fijable en asta de lanza sobre campo dorado. Otros un escudo de azul partido en cuatro cuarteles por una cruz roja; y en cada cuartel una cabeza plateada del rey con corona de oro.

Por último, reinando en Aragon don Ramon Berenguer, conde de Barcelona, usó las armas que por entonces eran en Cataluña, á saber: cuatro bastones rojos de campo de oro; y estas son las que ha conservado aquel reino desde que las fijó el rey don Alonso II, hijo de don Ramon y de la reina propietaria doña Petronila Ramirez de Aragon, su mujer, que cedió la corona leonesa.

Los de Leon se dice que usaron siempre su escudo con un león antes de la union perpetua de su corona con la de Castilla con la persona de Fernando III el Santo. Solo consta que ponian por sello en los diplomas una cruz con el alpha, el omega y una cifra árabe; hasta que se fijó la divisa parante de un león rojo en campo de plata, que aun conserva la ciudad de su nombre.

Los reyes de Castilla comenzaron á existir en el siglo XI; pero bien porque los condes lo hubieran usado, bien porque el gusto general de los siglos

medios dictaba preferir las divisas parlantes, prevaleció el escudo de gules con un castillo de oro.

Los reyes católicos don Fernando y doña Isabel reunieron en su matrimonio las coronas españolas, menos las de Portugal; pero no pensaron en formar escudo nuevo alusivo á la España. Se contentaron con unir sus armas en cuarteles cambiados; primero y cuarto las de Castilla y Leon, pertenecientes á la reina; segundo y tercero las de Aragon y Sicilia, que correspondian al rey. Añadieron voluntariamente una granada verde sobre gules en alusión á la conquista que hicieron del rey sarracénico de Granada.

Cada uno de los sucesores en el trono aumentó y varió el escudo segun las provincias que de nuevo se agregaban ó faltaban, en Alemania, Flandes y Paisas Bajos por los derechos de Felipe I de Austria, marido de D. Juana de Castilla, padre de Carlos I.

Habiendo dispuesto don Fernando y doña Isabel su escudo haciendo cambio de Castilla y Leon con las de Aragon y Sicilia, hicieron otro distinto su hijo don Juana y su yerno don Felipe, partido en cuatro cuarteles: el primero Castilla y Leon, en el segundo Aragon y Sicilia; en el tercero las de Austria y Borgoña; en el cuarto las de Artois y Brabant; en el centro de los cuarteles una granada verde sobre plata con alusión al reino de Granada conquistado por don Fernando y doña Isabel; en el centro de los cuarteles tercero y cuarto las armas de Alemania correspondientes á la familia imperial del rey Felipe, y orlado todo el escudo con el toison de oro cuya soberanía perteneció al mismo rey por la casa de Austria.

Felipe II lo usó como su abuelo y no como su padre; pero habiendo heredado á Portugal añadió las armas de este reino en escudete cargado en los cuarteles primeros y segundos sobre el de Granada.

Felipe V y demás reyes de la casa de Borbon, quitaron el escudo de Portugal, y añadieron el de Francia correspondiente á su familia.—A. M.

Leemos en *La Voz del Progreso* periódico de Tortosa

«Ayer tuvimos el placer de asistir á las pruebas que en el parque de artillería de la ciudad se hizo de un nuevo fusil inventado por el señor Mercier. Aunque dista mucho de hallarse perfeccionado, en su estado actual, el fusil Mercier presenta en concepto de personas inteligentes, mejores condiciones que los fusiles prusianos. Se

Susilla, Osorio, Calderón, Vilela, Orozco, Altamirano, Robles, Zapata, Contreras, Rol, Maldonado, Vargas, Salcedo, Baudana, Cadena, Peñañel, Pantoja, Carvajal, Ovando, Rocha, Carrasco, Campos, Holgado, Valderrias, y otras muchas que constan en los libros de la Cofradía de San Fabian y de San Sebastian, donde solo Hijosdalgo, notorios de sangre podian entrar, y de otras escrituras y documentos, y cuyas familias han dado hijos en abundancia para las diversas carreras de las letras y las armas, y tambien para la Iglesia, los que seria muy largos en numerar.

Hay sobre el Guadiana un hermoso fuerte, y lucido punte de reedificados, á costa de los pueblos, cuarenta leguas la redonda, y últimamente compuesto de los fondos provinciales, que pertenecen sus productos, y otro de un solo ó de obra si bien tosca muy firme. Y segura en la rivera de Ortega, que corre en el verano desde el año de 1772 en que se fabricó la famosa charca que fué de los marqueses de Casa Mena, cerca de Zalamea, cuya mitad es hoy propiedad de D. Ventura de Morales, y de Remoso y Dávila, conde de la Torre de Arce, y la otra mitad de los herederos de la Marquesa viuda de Casa Mena, cuyas aguas mueven una porcion considerable de molinos harineros que surten los pueblos inmedia-

componen de un cañon ordinario, coratado por la recámara, y giratorio por una manecilla que sirve tambien para sostener el fusil. Su culata termina formando cuña, de modo que el soldado para cargar no tiene necesidad de quitar el arma de la misma posición en que ha disparado, y para cargar no hay mas que mover el cañon descubriendo la recámara, poner el cartucho y hacer fuego soltando el pié de gato. Con este fusil puede dispararse un tiro cada cuatro segundos. El arma por lo que pudimos ver tiene una precision admirable, despidiendo las balas con mucha fuerza. La bayoneta va alojada en la caja y por mecanismo sencillo el soldado de un mecanismo sencillo el soldado arma y desarma el fusil con suma facilidad. Somos completamente legos en la materia, pero nos pareció que el inventor es digno de ser tenido en cuenta y que el fusil Mercier es un arma mortífera y terrible. El S. Mercier es un antiguo empleado en la maestranza de artillería.»

Parece que el Gobierno portugués tiene la intencion de conservar el campo de instruccion en la de Tancos.

En la próxima primavera, partirá para dicho punto, segun dice un colega de Lisboa, una fuerza igual á la que marchó este año para aquel campamento, siendo substituidos los cuerpos por otros de las provincias.

Decididamente nuestros vecinos se sueñan con los soldados y con los aprestos militares; pero es de creer, que dentro de poco, si siguen manteniendo su ejército en pié de guerra, obtendrán magníficos resultados. El estado de su Hacienda será asaz floreciente.

La cosecha de aceituna que presenta, es generalmente tan escasa como la del año anterior. Así el aceite tiene hoy en muchos pueblos de la provincia un precio fabuloso.

Variedades.

Uno de nuestros suscritores nos remite la siguiente

REVISTA DE LA FERIA DE FREGENAL.
Sumario.—La introduccion.—Sombreros de copa.—El alumbrado.—Causas de este.—El paseo.—Bailes de el Casino.—Corridas de toros.—El palco de la presidencia.

Lo mas difícil en todo es siempre

camino subterráneo con el de Magacela que dista tres leguas. Necesitaba el Gobierno dirigir una mirada, por conservar siquiera la memoria de un pueblo célebre, que camina á pasos agigantados á su disolucion y ruina, siendo probable que desaparezca á la vuelta de pocos años. Una estatua está mandada levantar en memoria de Cortés; pero se ha quedado en proyecto. Sus naturales son peregrinos, y como que tienen estampada en su semblante la agonía y la miseria: Padecen en el verano intermitentes rebeldes, y tan pertinaces que les duran años enteros. Da lastima mirar tanto vestigio de grandeza y de poder, que sugiere al hombre pensador mil reflexiones que ofuscan su imaginacion y oscurecen su entendimiento. Por donde quiera que se dirige la vista, se encuentran residuos preciosos entre escombros y malezas; casas grandes y soberbios edificios destruidos y arruinados, piedra de sillería hermosamente labrada, por el suelo, escudos de armas hermosísimamente esculpidos, rotos, y mutilados; en una palabra muladares, que en otro tiempo formaban parte considerable de las delicias de Extremadura. Dura condicion de las cosas humanas. *Et subitocasu, que valvère, ruunt.*

MANUEL MARIA RODRIGUEZ VALDÉS.

la introduccion: una vez conseguida esta, ya lo demás es cosa fácil. Yo busco la que me ha de servir para esta revista; pero por mas que mo'o y remojo la pluma en el tintero y resuelvo en mi mente todas cuantas ideas he podido adquirir en estos dias, no encuentro ninguna que me sirva para el caso.

No me parece apropiado empezar hablándoos de los antiguos sombreros de copa, que por haber estado en el lazareto durante la feria de el último año pasado, por acabar de llegar de poblaciones infestadas de el cólera, hemos visto espuesto al público durante la que ha terminado ahora.

Tampoco creo conveniente comenzar por el alumbrado que ha habido en estos dias, que si ha sid malo, la culpa la tiene la luna, que debia avisar antes de oscurecerse en la segunda noche, no que sin decir oste ni moste se largó, quedándonos á cada cual donde nos encontramos; por cierto que de los que estaban en la calle, hubo forastero que volvió á su casa sin nariz, sin piernas y con media levita ó chaqueta, pues la parte restante la dejaba colgada, ya en una ventana, ya en la piedra saliente de una esquina. Gracias á las gracias, segun hemos oido decir, no ha habido por la causa anterior desgracia alguna.

Prescindiendo de la introduccion que como va dejamos dicho es muy trabajosa, pasamos á ocuparnos de el paseo, de los bailes y de los toros, sintiendo no poder hacer u a estensa revista de las corrilas, á causa de no tener completos los estados, que medio llevamos de ellas.

Al paseo como es cosa pública (y no es como en Portugal que llevan dinero á la salida) es donde generalmente concurre mas gente: allí se ve de todas las clases de la sociedad, y siendo francos, diremos, que es donde suelen verse semblantes mas hermosos. La razon es muy sencilla: las que asisten á los bailes, á los soires, á los teatros y á los toros van al paseo y además toda la clase pobre que no tiene para los otros espectáculos, por consiguiente es un gigo, que reuniéndose las unas y las otras tienen necesariamente que encontrarse mas bellos tipos, ó por lo menos lo mismo que e las demás partes.

El paseo por la razon que dejamos espuesta, es para nosotros la mejor fiesta de todas y en esta época pasada ha estado sumamente concurrido: en él podemos asegurar sin temor de equivocarnos, es donde hau hecho las polas y los pollos todos sus negocios. Nosotros aunque no hemos hecho ninguno, no por eso dejamos de pagar la probra como vulgarmente se dice,

pues nos dieron un porrazo con un mirriñaque, que según el efecto que produjo en nuestras piernas, debia ser de el tronco de algun orpulento árbol: pero en fin lo recibimos sin enfadarnos por el gusto que experimentábamos viendo alegres á los papás y mamás, que sin duda observaban las conquistas de sus hijas, aunque desde alguna distancia.

Además de dos animadas reuniones que hemos tenido en las casas de Don Antonio Sanchez Arjona y Barrientos y de Don Antonio Arjona, ha habido dos bailes en el casino.

El primero que fué el 23 no estuvo todo lo concurrido que debia, por motivo de la gran lluvia que vino á visitarnos: pero en cambio el segundo fué tan brillante como podia serlo en una gran capital.

El salon se hallaba adornado con mucho gusto al par que sencillez: u a alfombra de color grana cubria su pavimento y el conjunto que presentaba era magnífico.

A las diez ya empezaba á ser ocupado por lindas y elegantes señoritas y poco de púes rompió el baile con unos lanceros, en que tuvimos el gusto de admirar la buena direccion de nuestro entendido amigo Don José Maria Chamorro, conti uando de esta manera hasta las tres de la madrugada alternando las virginias, rigodones, polkas, danzas, y walses.

Las señoritas rivalizaban en gracia, encanto y hermosura. Vimos allí á las de Ayala (de la Fuente) que vestian blanco y rosa; á Consuelo Bueno (de Calzadilla) que iba de azul y lucia su precioso y nevado escote; á la de Arjona tambien de blanco con adornos color majenta; á las de Rio-Cabado de azulina y plata; á las de Torrado (de Santa Marta) de celeste; y á la de Vargas de Jaraquemada, de Lemos (de los Santos) de Dominguez, de Patiño y Perez, que sentimos no recordar sus trajes, para citarlos igualmente pues tambien eran de mucho gusto.

Como ya hemos dicho, á las tres terminó esta gran reunion y bien podemos, que, al abrir sus alas las candidas y lindas paloma para retirarse á sus casas, se llevaron en pos de sí los corazones de mucho pollos de los que momentos antes eran dueños de sus esbeltos talles.

Las tres corridas de toros verificadas en los dias 22, 23 y 24 han estado regulares. El jefe de la cuadrilla que lo era Carrien no se ha portado tan bien como en otras ocasiones en que ha trabajado en este pueblo.

El dia 23 que fué la segunda corrida llovió á mas y mejor y aunque la concurrencia fué numerosa, la plaza estaba desanimada como siempre que sucede esto.

El último dia 24 tuvimos el disgusto de ver á el Manchego en las astas del toro, despues de oner un par de banderillas á el cambio á imitacion de el Gordito. Este pobre chuli lo se encuentra hoy bastante mal, pero segun la opinion general quedara bien así que pase algun tiempo de curacion.

El servicio de la plaza malísimo y los caballos ni apropiado se hubieran encontrado peores, pues antes de embestir los vichos y solo con el peso de los gí etes caian á el suelo.

No queremos estendernos mas y antes de concluir solo diremos, que llamó la atencion el palco de la presidencia por hallarse adornado con todo el esquito gusto de los alguaciles del municipio, á quienes segun tenemos entendido, se habia confiado tal comision,

M. DE VELASCO.

Fregenal 28 de Setiembre.

Gacetillas.

Cuento.

Un inglés que de existir se encontraba ya cansado en vano habia intentado varias veces el morir.

Cerca del funesto trance y ya juzgándose inerte, le salvaba de la muerte cualquier fracaso ó percance.

Mas resuelto á consumir su proyecto meditado y al intento preparado se dirigió á la mar.

En sus orillas crecia un árbol, mas de tal suerte, que de él una rama fuerte sobre las aguas pendia.

En ella una cuerda ato, con el objeto de ahorcarse, y despues de envenenarse una pistola montó.

Su plan estaba estudiado: en el mar ó envenenado.

Se puso en el cuello el lazo, y el escéptico demnente ya de la cuerda pendiente se tiró el pistoletazo.

Mas la Providencia suma hizo que el tiro rompiese la soga, y el cuerpo diese entre la salada espuma.

Breve espacio residió en el elemento frio: un golpe de mar con brio junto al árbol le lanzó.

Y al instante cual torrente, merced al agua salada de su cuerpo fué arrojada la fatal ponzoña ardiente.

Viendo tanta coincidencia que su crimen evito, al cabo se despertó su adormecida conciencia. Nunca volveré á atentar, dijo, en contra de mi vida: aguardaré que la pida el que me la supo dar.

Epigramas

Dibujé un día un pollino, á mi parecer tal cual; pero al verlo don Gabino me dijo que estaba mal.

Con mucha sorna al instante le repliqué al buen señor: «Ya lo hubiera hecho mejor teniéndole á V. delante.»

Blas en un momento urgente, á una sorda ató la liga, y la dijo; cara amiga, vuestra pierna es excelente.

Ella, su falta sintiendo, respondióle triste; Blas, suba usted un poco mas, porque sino, no le entiendo.

El buen Juan, que el tiempo pasa con su niño hecho un badea, mientras que éste le torea corre tras él por la casa.

Su esposa, un día yo ignoro la intencion con que lo dijo; pero le gritaba al hijo: «Corre, que te pilla el toro!»

Revista Hispano Americana.—Hemos recibido el núm. 43 de esta apreciable publicacion quincenal correspondiente al 27 de Setiembre cuyo sumario es el siguiente:

Estudios sobre la crisis económica (art. 2º) por Luis M. Pastor.—El imperio, la confederacion y el reino de Alemania, por Bernia.—Una opinion sobre filosofia de la historia, por Rute.—Aristóphanes, por Rivero y Godoy.—La guerra, su costo y sus progresos, por Diaz de Benjumea.—Un alma en pena (traduccion cubana), Goyito, por Serrano Alcazar.—Una pica en Flandes (costumbres del siglo XVII.) por Monreal.—Cronica de la quincena.—Politica general, por L.—Bibliografía.—Obras completas de José Jacinto Milanés.—La puissance militaire des Etats Unis, por Vigo Rousillon, por L.

¿Hasta cuando?—Lo que está sufriendo en esta capital con el alumbrado público, y población esta sumaria en 11 de la noche.

Durante la pasada estacion estas cosas eran algo mas tolerables; pero hoy en que ya han empezado á sobrevenir las aguas otoñales, no deben tolerarse de ningun modo. Comprénjalo así el Sr. Alcalde y obre en el sentido que la razon y la justicia demandan.

Al Sr. Alcalde.—Los vecinos de la calle de Hernan Cortés se quejan de que hace 8 á 10 meses que está desempedrada dicha calle, causándoseles con ello grandes perjuicios, que tambien alcanzan á todos los que tienen que transitar por dicha calle. Esas quejas son justas pero serán atendi-

un perrillo alzando la pata para orinar puede arrastrar mas consecuencias que erupcion de un volcan. Antonio escuchaba con curiosidad. Gan por el contrario se reia con cierto descomodo como si estuviera escuchando alguna raridad. Ven, exclamó D. Ramon al advertir a la mal contenida risa. Para alternar aiente en una discusion, es necesario todo colocarse á la altura de la materia se debate. Si V. no se remonta por concepcion de ideas, yo descenderé hasta nivel. Vulgarizaré los conceptos que ahora solo he cuidado de hacer interesantes. Asi le diré que la erupcion de un que se halle en un sitio solitario, ejersus inmediatas consecuencias poca en su contacto con los seres sociales directos resultados ofrece á veces que

que yo dispuse para hacerle absorber esa magnética mirada que le penetró el corazon. En resumen, todos los seres del mundo en la marcha incesante del tiempo se hallan en el caso de los bolillos de la loteria en su barril giratorio. No solo cambian á cada momento de posicion respectiva, sino que ninguno tiene posicion independiente. Es forzosamente correlativa con los demás.

Suprimase ó muévase uno de ellos y este movimiento decide más ó menos sensible ó aparentemente el de toda la masa giratoria. Asi acontece entre nosotros y no tan solo de hombre á hombre, sino de ser á ser entre todos los que cubren nuestro globo. No es necesario que un tiburón devore á un navegante. Que una ballena choque con un buque costanero. Que el leon del desierto ataque una caravana. Que los lobos de la Siberia persigan un trineo. Basta solo el menor acontecimiento. Ocasiones hay, en

como alada flecha para romper los aires y para posarse de flor en flor. Segun eso, replicó Gabriel, si yo salgo de este café dirigiéndome ya hacia la derecha ó ya sea hacia la izquierda, así influyo diferentemente en los acontecimientos del mundo?

—No es necesario llegue V. á tanto. Basta el que V. permanezca quieto en este sitio. De no estar V. aquí se hallaria, en otra parte. Si en cada minuto puede V. acometer un acto que forme enlace con los acontecimientos humanos. Que no será de la amalgama de esos minutos mismos adicionados ante la mesa de este café!

—Mal se replica esa teoria replicó Gabriel. —Entrégueme V. un minuto de su existencia le contestó D. Ramon, y verá en que terminos dispongo de él.

—Es demasiada exigencia la de que en-

¿didas? «Abrigamos la esperanza» de que no lo serán y de que aquella continuará en el estado que hoy se encuentra, hasta el fin de los siglos.
¿No tenemos razón para pensar así, Sr. Alcalde?

Cierto borracho que atravesaba el puente en Valladolid hace pocos días con las piernas vacilantes por el vino, tropezó con un sacerdote que pasaba junto a él.

El digno eclesiástico tuvo la bondad de con tener al borracho en el instante en que éste se iba a caer: mas el paisano enfurecido con lo que tomaba como insulto, lo llenó de groseras injurias, cuya violencia y furor se aumentaron con la imposible serenidad del sacerdote.

—Ustedes, exclamó el paisano cada vez más enfurecido, no son buenos sino para decir misa; mas cuando se trata de habérselas con un hombre, se quedan quietos... Apuesto que le doy una bofetada sin que me diga nada... Al ver esta cólera bestial, el honrado eclesiástico se sonreía de eom pasion.

Exasperado el paisano, alzó la mano y la dejó caer sobre el rostro del sacerdote.

Era este un antiguo militar, de buena edad y robusto todavía, a quien la sucesiva pérdida de todos los seres queridos para su co razón, había hecho re nunciar a los gozes ya estinguidos de la vida del mundo.

Quedóse estremadamente palido; por un instante, sus cejas se frunciéron; pero; muy en breve, la sonrisa de la resignacion volvió a aparecer en sus lábios.

—¡Cobardel gritaba el paisano furioso de rabia. Nada podrá alterarte, ¿no es así? ¿Con testaras, ó es preciso que yo repita?

Insensible a estos ultrajes y tranquilo en apariencia el sacerdote continuaba sonriéndose.

—Ya es demasiado! dijo furioso el borra cho, cuya brutalidad no conocia limitee, y por segunda vez su mano abofeteó el lívido semblante del ministro de paz.

Esta vez la escena mudó de aspecto. —Jesucristo dijo el sacerdote estrechando al paisano como en un círculo de hierro, nos ha mandado que, cuando recibamos una bofetada en la mejilla izquierda pongamos la derecha. Ya la he puesto pero no nos ha dicho lo que debemos hacer despues.

Al pronunciar estas palabras, cogió al borra cho con un vigor sin igual, y levantándolo lo con un brazo nervioso por encima de la ha randa, lo dejó caer al rio.

El paisano no sabia nadar. Habia ya mez clado algunas tragantadas de agua con los muchos vasos de vino que habiera, cruzado el sacerdote, juzgando suficiente la leccion se precipitó desde lo alto del puente y lo sacó a la orilla.

El sacerdote habia obedecido al Evangelio, el soldado se vengó y la caridad hizo lo demás.

Idem.—La queña de la dulceria que ec siste en la calle de la Seta, tiene la costumbre de regar esta todas las mañanas con cierto líquido, que produce un olor tan penetrante que hace andar de prisa a los transeuntes.

Por ese abuso ha sido multada hace poco segun tenemos entendido; pero como la cor rección no ha surtido efecto, llamamos sobre el particular la atencion del Sr. Alcalde.

El responsable, ANTONIO M. PRADO.

ANUNCIO.

El dia 15 del mes de Octubre próximo de 10 a 12 de su mañana se venden en subasta privada las fincas que se espresarán de la propiedad del que suscribe, cuyo remate tendrá lugar en la casa calle del Granado número 24 con sujecion al pliego de condiciones que desde hoy se halla de manifiesto en la referida casa.

45 fanegas de tierra de primera calidad al sitio de Paredes término de esta capital.

30 id. id. al mismo sitio.

45 id. id. al sitio llamado de la vña en dicho término.

30 id. id. al id. id. y término que la anterior de segunda calidad.

Badajoz 22 Setiembre de 1866. — Diego Rodriguez Doblado.

El domingo, siete del próximo mes de Octubre de 10 a 12 de su mañana, tendrá lugar en Higuera de Vargas y salas bajas del ayuntamiento, la venta en pública licitacion del fruto de bellota de la dehesa del Pez del término de dicha villa, en la presente montañera, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el acto de la subasta. Lo que se anuncia al publico para la concurrencia de licitadores

CHOCOLATE

DE

LA COMPANIA COLONIAL.

En la casa comercio de Antonio Alvarez, calle de San Juan número 15, se ha establecido un depósito de toda clase de chocolate de dicha compañía, el cual fué premiado en exposicion de París.

Precios, de 5 reales libra en adelante.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

PATERNAL

sobre la vida.

Autorizada por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo, en Sevilla calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno ó vigilancia, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4.078, capital suscrito 22 995.900: Depositado en el Banco, 5.652.000.

BETICA.—Número de suscritores, 3466: capital social, 683.113.612 reales vellon.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustin Hurtado de Mendoza; su oficina la tiene establecida en esta ciudad, calle de Alamo, núm. 37, donde están de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

LA REINA DE LAS TINTAS.

Con privilegio de S. M. la Reina Doña Isabel II.

Negra comunicativa para copias y no comunicativa para escribir.

La Reina de las plumas, de acero. Temple especial, corte Español é Inglés —E. Mayer.

Unico depósito en Badajoz, casa Pesini.

LA PRIMITIVA.

Despacho de tabacos habanos de todas clases se encuentran en el establecimiento de sastreria y ropas hechas de Moscú, calle de la Soledad número primero, esquina a la de San Juan.

Nuevo surtido a los precios siguientes: Regalia flor de Cuba flor fina 2 rs. 75 centimos uno.

Idem Britanica 1.ª diana flor 2 rs. y 25 centimos.

Idem El recreo 14 cuartos.

Brevas astrónomo 1 real 50 centimos.

Idem Cabaña flor 15 cuartos.

Londres 3.ª 10 idem.

Idem flor 11 idem.

Cazadores ingenuidad 2 reales.

Culebras antitrite 14 cuartos.

Trabucos aprobacion 12 idem.

Entre actos 7 cuartos y medio.

Cajillas de puyillos de Canet a 14 cuartos.

Picaduras de las acreditadas fabricas de Canet y la Madrileña a 32 reales libra.

En la librería de Fonseca, calle de los Padres número 20 se han recibido las obras correspondientes para el curso próximo del Instituto, Semanario conciliar y escuela Normal, así como otras obras del recreo, la novela, «Antes que te cases mira lo que haces» en dos tomos y el Album del buen humor y otros.

HOTEL DE LAS DOS HERMANAS LISBOA.

Calle del Arsenal, núm. 146.

pisos 1.ª y 2.ª

Este establecimiento situado en el centro de la ciudad, está proximo a los baños del arsenal del Duque y de doña Clara y de embarcadero para los demás por precios arreglados.

EDUARDO DANIEL,

CALLE DE BODEGAS NÚMERO 6.

Taller de composicion de pianos, órganos y otros instrumentos de música.

Afinacion de los mismos.

Imprenta de Arteaga y compañía Magdalena 3.

—20—

tregue la voluntad, aunque solo sea por un instante, dijo Peransures.

Sonriéndose D. Ramon, repuso.—No es la material entrega de ese momento la que yo pretendo. Es la entrega moral. Como soy libre de apoderarme así de ella, me apodero de hecho de ese minuto y establezco mi teoría.

En ese minuto de que yo dispongo, hago que vea V. a una mujer que lo exalte y apasione a punto de que la prefiera a todo. Será algo dudarlo esa muger ó buena, ó mediana ó mala.

Si es buena a punto de que no dudándolo V. se decida prosaicamente y sin contingencias de ningun género a pedir su mano, acontecerá si se la otorgan lo que antes indiqué respecto al grano de trigo en el monton. Al casarse V. con ella la priva de tener otro marido. Este otro buscará diferente esposa. Ese cambio decidirá uno nuevo y así sucesivamente.

—21—

Si la muger de quien V. se enamora es mediana, en el concepto de ser solo coqueta, resultarán porcion de peripecias é incidentes que se agregarán a los de su simple casamiento. Todas y cada una de esas incidentales peripecias, entrarán a formar su respectiva escena en el drama social de cada dia. En él llenará su hueco.

Finalmente, supongamos que la muger de quien se enamora y a quien diere su mano fuere mala. Entonces surgiran episodios desagradables que deberán multiplicarse por cada momento que se invierta en su desenlace, y por cada personaje que figure en escena. De ello resultarán variantes infinitas, entre la paciente tolerancia del cordero, y la sangrienta saña de un Oteló.

Esa multiplicacion de dramas parciales ingeridos todos en el gran drama social, procederán de la influencia ejercida por el resultado del minuto de la vida de V., de

—24—

un perro levante como he dicho la para orinar.

Establezcamos el supuesto de que le peca hacerlo en el traje de una señorita quien V. acompaña y estima. Ella se ja: V. se incomoda, y dá un puntapié al ro. Este es una propiedad inestimable, portento absorbente de los besos, y tiencaricias de otra beldad, quien al ver rod su predilecto encantador, grita y pall. El pecho le late agitado por perrescoño. No puedo resistir ya mas. Se de ya. Ha visto la sangre que el pie atr V. ha hecho rebrotar del pulido hocio la mas pulida y relamedora bestia. Aquella beldad que se desmayó se poeticamente como la flor sobre su cuando la sacuda un violento cierzo. lla beldad en fin, tiene un defensor de corazon, hasta el punto de saber cindir heroicamente de que habitual proponen al m.nado animalejo. C

Ant. Marquez Prado